

Habilitaciones

Carmen Perona Mata

¿Puedo estar habilitada por la experiencia docente para solicitar puestos de Matemáticas, cuando estoy habilitada en Ciencias Sociales al tener la titulación?

A.S.G.(Madrid)

Es posible compatibilizar la habilitación en una determinada área o especialidad (en este caso Ciencias Sociales) obtenida por estar en posesión de la titulación requerida y con otra distinta (Matemáticas) que se alcanzaría en virtud de la experiencia acreditada, según el Real Decreto 859/1989.

Este Real Decreto señala en su disposición final tercera que *Los profesores de planes de estudios anteriores a 1967 que no cumplan ninguno de los requisitos específicos establecidos en el artículo 17, podrán ser habilitados para solicitar puestos de Educación General Básica, Filología, Lengua Castellana, de Educación General Básica, Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza y de Educación General Básica, Ciencias Sociales, si a la entrada en vigor del presente Real Decreto se acredita que los han impartido durante tres años consecutivos o cinco discontinuos, a partir del curso 1970/1971.*

No existe precepto alguno que recoja la imposibilidad de obtener la habilitación tanto por experiencia en un caso y por titulación en otro, lo que establece la norma, la Orden de 1 de Abril de 1992, es restringir la posibilidad de habilitarse por el mismo mecanismo (en dos asignaturas por experiencia), pero no por diferentes mecanismos.